



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00082795-UNC-ME#FD

---

#### **VISTO:**

El EX-2023-00082795-UNC-ME#FD, mediante el cual la Dra. Alicia García de Solavagione, Profesora Titular de la Cátedra A de la asignatura Derecho Privado VI, solicita la Declaración de Interés del “**5º Congreso Internacional: Familia, Sucesiones y Bioética**”, a realizarse en la Universidad de Coímbra (Portugal) los días 11 y 12 de abril, la Universidad Católica de Porto (Portugal) el día 14 de abril, la Universidad de Vigo (España) los días 17 y 18 de abril, la Universidad de Salamanca (España) los días 20 y 21 de Abril y la Universidad de Valencia (España) los días 25 y 26 de abril del corriente año;

#### **Y CONSIDERANDO:**

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su actualidad y relevancia, por lo que la participación de nuestra Unidad Académica en dicho Congreso es realmente necesaria;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar a través de representantes con el fin de alcanzar la excelencia en la formación del cuerpo docente;

Que la Sra. Profesora Dra. Alicia García de Solavagione, reúne sobradamente las cualidades académicas y profesionales para representar a esta Casa de Altos Estudios en tan importante Congreso;

Que la participación activa de la citada Profesora en dicho Congreso no sólo redundará en su beneficio personal sino también en el de la comunidad universitaria toda, ante la posibilidad de ampliar las fronteras del conocimiento en general y de la ciencia jurídica en particular;

Por ello, y *ad referendum* Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

**Artículo 1°:** Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al **“5° Congreso Internacional: Familia, Sucesiones y Bioética”**, a realizarse en las Universidad de Coímbra (Portugal) los días 11 y 12 de abril, la Universidad Católica de Porto (Portugal) el día 14 de abril, la Universidad de Vigo (España) los días 17 y 18 de abril, la Universidad de Salamanca (España) los días 20 y 21 de abril y la Universidad de Valencia (España) los días 25 y 26 de abril del corriente año.

**Artículo 2°:** Otorgar la Representación de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a la Dra. Alicia García de Solavagione, ante el **“5° Congreso Internacional: Familia, Sucesiones y Bioética”**.

Artículo 3°: Regístrese, hágase saber y elévese al Honorable Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.